



Comunicado de prensa

FEFE REITERA QUE SU ASAMBLEA GENERAL YA APROBÓ MEDIDAS PARA COMBATIR LAS CONSECUENCIAS DEL RDL 4/2010

La Federación Nacional tiene las puertas abiertas para que las asociaciones empresariales de Cataluña y Madrid defiendan en su seno los derechos de los farmacéuticos, tanto en España como en Europa

Madrid, 29 de abril de 2010. Ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre posibles acuerdos con otros agentes sociales que pueden generar confusión en el sector, la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) quiere reiterar que su Asamblea General Extraordinaria ya aprobó el pasado día 7 de abril medidas para defender los derechos de todos los farmacéuticos ante la entrada en vigor del Real Decreto Ley de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al SNS.

Estas medidas se resumen en cuatro puntos:

- 1) Presentación de una queja al Defensor del Pueblo para que solicite recurso de amparo por la conculcación de derechos fundamentales del Real Decreto Ley. Para FEFE, esta norma conculca el derecho a la libre elección de farmacia por parte de los ciudadanos al crear nuevos espacios de dispensación en las farmacias de hospital para medicamentos que precisen visado, limita la gestión de compras y en algunos tramos de deducción se dispensará a pérdidas en las oficinas de farmacia;
- 2) Canalizar recursos sobre la constitucionalidad del RDL ante los Tribunales Superiores de Justicia en todas las Comunidades Autónomas, a los que se podrán adherir todos aquellos farmacéuticos que se consideren afectados;
- 3) Empezar campañas de información sobre las repercusiones de esta Ley, dirigidas a asociaciones de consumidores y pacientes, así como a farmacéuticos;
- 4) Asimismo, FEFE acordó que se emprenderían todas las acciones oportunas en pro de los intereses y derechos de todos los afectados, además de las expuestas, después del profundo estudio por parte de los asesores jurídicos del texto legal.

En todas estas acciones que emprenderá FEFE tendrán cabida todos los farmacéuticos con oficina de farmacia en el territorio nacional.



Además, siguiendo la línea de integración que siempre le ha caracterizado, la Federación Nacional quiere recordar que las asociaciones empresariales de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Madrid tienen las puertas abiertas de FEFE para defender en su seno los derechos de los farmacéuticos, tanto en España como en Europa.

Para más información:

Ricardo Mariscal
MK Press
rmariscal@press.mkmedia.es
Telf. 91 564 47 75 / 639 78 20 25